



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL



VI ENCUENTRO NACIONAL DE VETERANOS



VOLEIBOL
Madrid, 14 y 15 de julio de 2018



VI ENCUENTRO NACIONAL DE VETERANOS

NORMAS DE COMPETICIÓN

1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Encuentro Nacional de Veteranos es una competición de la RFEVB que se rige por esta normativa, y en lo no contemplado, serán de aplicación las Normas Generales de Competición y otros reglamentos de la RFEVB. Los equipos que se inscriban tienen la obligación de conocerlas con anterioridad a su inscripción y/o participación.

2.- FECHAS, LUGAR DE LA COMPETICIÓN.

Fecha: Sábado 14 y domingo 15 de julio de 2018.
Lugar: Madrid
Pabellón: Pabellón Canal de Isabel II.
Avenida de Islas Filipinas 54. 28003 Madrid . 2 pistas

En caso de ser necesario, la organización podrá habilitar más pistas en otras instalaciones.

La competición se disputará en 3 jornadas (sábado mañana, sábado tarde, domingo mañana). Los horarios de la competición se establecerán una vez conocido el número total de participantes. Por necesidades organizativas también se podría disputar partidos el domingo por la tarde.

3.- CUOTAS y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN. RENUNCIAS

La cuota de inscripción por equipo es de 50,00 €. La cuota de cada participante de un equipo es de 10,00 €, que incluye el seguro médico de accidentes deportivos.

Inscripción de los equipos: hasta el 29 de junio.

La fecha límite para ampliar integrantes del equipo: el 4 de julio salvo excepciones por causas de causa mayor (lesiones, enfermedades, etc.). La RFEVB intentará tramitar la póliza del seguro estando fuera del plazo oficial.

Se admitirá un máximo de 10 equipos por categoría, por riguroso orden de inscripción. Si la cantidad de equipos inscritos por categoría supera los 10, se hará una lista de equipos reservas. En el caso de haber renunciadas/retiradas o por disponibilidad de más instalaciones que permitieran una mayor participación de equipos, la RFEVB se pondría en contacto según riguroso orden de remisión del boletín de inscripción, para que en un plazo de dos días procedan a formalizar la inscripción.

La fecha límite para renunciar: el 4 de julio. Después de la fecha límite de renuncia, la retirada de un equipo inscrito, supondrá la pérdida automática de la cantidad abonadas, al margen de otras sanciones aplicables por la normativa vigente.



4.- CATEGORÍA Y EDADES

4.1.-CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA.

En función de los equipos inscritos, el torneo se disputará en las siguientes categorías:

| | | |
|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Masculina y Femenina | Mayores de 35 años (tramo único) | Nacidos en 1983 y anteriores |
| Masculina y Femenina | Mayores de 45 años (Plus) | Nacidos en 1973 y anteriores |

EXCEPCIONES de edad: se admitirán en cada equipo hasta dos jugadores/as que no cumplan la edad mínima según este cuadro:

| | | |
|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Masculina y Femenina | Mayor de 32 años (entre 32 y 34) | Nacidos en 1986, 1985 y 1984 |
| Masculina y Femenina | Mayor de 42 años (entre 42 y 44) | Nacidos en 1974, 1975 y 1976 |

4.2.-CATEGORÍA OPEN MIXTA.

La RFEVB ofrece la posibilidad a todos los aficionados/as que quieran participar del torneo forma recreativa, lo hagan en la modalidad denominada OPEN MIXTA, que engloba todos los niveles de juego y que admite equipos de deportistas mayores de 30 años (hombres y mujeres).

| | | |
|-----------------------------|------------------|------------------------------|
| Categoría Open Mixta | Mayor de 31 años | Nacidos en 1987 y anteriores |
|-----------------------------|------------------|------------------------------|

- Es obligatorio mantener en pista siempre al menos dos jugadores/as de diferente sexo al resto.

4.3.-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Para participar en las diferentes categorías, además de los requisitos de edad, es necesario:

4.3.1. - Categorías masculina, femenina y Veteranos/as Plus:

- NO haber sido alineado como jugador/a en la temporada 2017-2018 en una categoría nacional (Superliga-1, Superliga-2 y 1ª División), ni haber tendido en el mismo período Transfer Internacional para competir en el extranjero.

4.3.2.-Categorías Open Mixta:

- NO haber sido alineado como jugador/a en las temporadas 2016-17 ni 2017-2018, en una categoría nacional (Superliga-1, Superliga-2 y 1ª División), ni haber disfrutado en el mismo período de Transfer Internacional para competir en el extranjero.

En el caso de inscripción de participantes extranjeros, deberán cumplir las mismas condiciones que los nacionales en cada una de las categorías. La RFEVB comprobará que hayan cumplido estos requisitos en sus países de origen.

5.- EQUIPOS Y/O CLUBES

Puede participar cualquier club. No es necesario estar afiliado a la RFEVB o federación territorial. Los equipos participantes deben comunicar a la RFEVB en el momento de la inscripción el nombre de una persona responsable del equipo (Delegado) con su NIF, domicilio oficial, teléfono de contacto y cuenta de correo electrónico. Puede ser así mismo jugador, entrenador o auxiliar.



6.- PARTICIPANTES

Los equipos podrán inscribir un máximo de 14 jugadores, 3 entrenadores y hasta 4 auxiliares (médico, fisioterapeutas, masajistas, etc.) por equipo, que realizarán sus funciones según las Reglas Oficiales. Podrán participar del encuentro sujeto a la disciplina arbitral.

No será necesaria la tramitación de licencia federativa. Los jugadores de otras nacionalidades no necesitan transfer para participar.

Los equipos participantes deberán inscribirse mediante el impreso correspondiente y abonar las cuotas de inscripción. Un mismo participante no puede estar inscrito en dos equipos a la vez.

7.- INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Los equipos que quieran participar deberán formalizar su intención mediante el impreso correspondiente y a partir de ese momento quedarán sujetos a lo establecido en los Reglamentos de la RFEVB, las Normas Generales y Específicas de la competición.

Para ser admitida la inscripción, deberá rellenarse el impreso VET-01 dónde figurarán los datos del equipo, la categoría en la cual se inscribe, la relación de al menos 8 jugadores/as, los datos del Delegado y el comprobante del pago de las cuotas correspondientes. Con posterioridad a la inscripción del equipo, se podrán agregar a la lista más deportistas (hasta un total de 14 por equipo), entrenadores y auxiliares hasta la fecha que la RFEVB establezca (fecha límite para la contratación de la póliza de seguros).

Todos los documentos deberán rellenarse en lengua española. Los datos necesarios de los integrantes serán: Nombre y dos apellidos, DNI, género, fecha de nacimiento, e-mail y la firma de aptitud médica para la práctica deportiva (jugadores/as).

Los ingresos se realizarán en la c.c. ES94 - 2100 8966 44 22 00007882, LA CAIXA, a nombre de "Real Federación Española de Voleibol", haciendo constar el concepto del pago (equipo, categoría, nº personas inscritas, etc.). El pago se debe realizar de forma conjunta: inscripción + cuotas de participantes.

El Delegado del equipo enviará a la RFEVB por mail/fax la fotocopia del resguardo bancario y el impreso con la lista de Participantes del equipo, correctamente relleno. La RFEVB, una vez tramitada la lista de participantes y confirmado el pago, le enviará la confirmación.

No se admitirá la tramitación de inscripciones a aquellos clubes o equipos que no hayan el realizado el pago en los plazos establecidos por la RFEVB.

Todos los participantes deberán llevar la documentación personal que acredite su fecha de nacimiento (DNI, NIF, pasaporte). Podrá ser requerida durante el transcurso de la competición.

8.- AUTORIZACIÓN MÉDICA Y SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Los participantes deberán estar autorizados a participar en la práctica deportiva competitiva por un profesional médico, mediante un certificado firmado y sellado, que especifique esta aptitud. En la plantilla de inscripción, cada participante firmará que cumple este requisito y acudirá a la



competición con el certificado original, que podrá ser requerido como requisito de participación en cualquier momento.

La RFEVB contratará una póliza de seguro que cubrirá la atención médica de los deportistas derivada de accidentes deportivos que ocurran durante la celebración del evento. Todos los participantes estarán cubiertos por dicha póliza cuyo coste estará incluido en la cuota de inscripción individual. Se informará previamente al evento de la compañía aseguradora y las condiciones de la póliza.

No obstante, es obligatorio acudir, por cualquier eventualidad, con la tarjeta sanitaria o póliza particular de cobertura sanitaria en vigor, ya que la cobertura federativa no cubrirá otros tipos de percances de salud.

La instalación de juego (organizador local) deberá cumplir las leyes y demás disposiciones públicas relativas a los servicios médicos y de atención de urgencias en la organización de espectáculos deportivos.

9.- IDENTIFICACIÓN Y ALINEACIÓN EN PARTIDOS

Todos los participantes deberán estar inscritos y haber pagado la cuota de inscripción. Las participantes inscritos según señala el punto 6 podrán ser alineados en cada partido.

La organización podría requerir a cualquier participante su documentación personal, para confirmar su fecha de nacimiento. Se recomienda asistir con el DNI, pasaporte, carnet de conducir o tarjeta de residencia. En el caso de no disponer de ninguna documentación personal, el árbitro y/o la organización podrían denegar la alineación.

Si el equipo alinea algún integrante sin tener tramitada la inscripción o incumpliendo la edad requerida, será sancionado por alineación indebida y automáticamente perderá el partido.

10.- ÁRBITROS

La organización facilitará como mínimo, un mínimo de un árbitro por partido. La RFEVB a través del Comité Nacional de Árbitros invitará a Árbitros retirados a participar de la competición.

11.- BALÓN OFICIAL

El modelo de balón oficial de juego para todos los partidos, será el MOLTEN V5M4000.

12.- REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas Oficiales de Voleibol, con las siguientes modificaciones:

- Cambios de jugadores: el número de sustituciones será ilimitado durante el set, pero respetando la norma que el jugador que es sustituido, sólo puede volver a la pista por el mismo jugador que le sustituye.
- En la categoría Open Mixta es obligatorio mantener en pista siempre al menos dos jugadores/as de diferente sexo al resto del equipo. Por tanto, si se realizan cambios de jugadores/as se tiene que mantener la norma.



13.- SISTEMA DE COMPETICIÓN, PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

El sistema de competición, puntuación y clasificación se definirá en función del número total de equipos inscritos y categorías a disputar.

En principio la competición se desarrollará en sistema liga o con una primera fase de grupos, 2ª fase clasificatoria y una 3ª fase final. La clasificación para la segunda fase dependerá del número de participantes de cada modalidad, y por tanto del número total de grupos de la primera fase.

Cada equipo disputará un mínimo de 3 partidos y un máximo de 5 partidos durante todo el torneo.

- Ejemplo de competición para 4 equipos: todos contra todos en sistema de liga. Cada equipo juega 3 partidos al mejor de 3 sets (los dos primeros a 25 puntos, tercer set a 15 puntos). Total 3 partidos disputados, uno en cada jornada.
- Ejemplo de competición para 9 equipos: tres grupos de tres equipos. Primera fase previa, todos contra todos (2 partidos por equipo a 1 solo set), dos equipos juegan dos sets/partidos seguidos y un equipo tendrá descanso entre set/partido y set/partido; Segunda fase intermedia en grupos de 3 (2 partidos por equipo a 1 solo set) o 1 solo partido por equipo en enfrentamientos directos (al mejor de 3 sets, los dos primeros a 25 puntos, el tercer set de desempate a 15 puntos); fase final para puestos 7-8, 5-6, 3-4, 1-2. Total entre 3-5 partidos disputados (entre 6 y 8 sets totales disputados).
- Ejemplo de competición para 8 equipos: dos grupos de cuatro equipos. Primera fase, todos contra todos (3 partidos por equipo a un solo set); Segunda fase con semifinales y finales (2 partidos por equipo). Las semifinales se juegan con cruces, en los puestos del 1º al 4º, primeros contra segundos; y los puestos 5º al 8º, terceros contra cuartos de cada grupo. Total, 5 partidos por equipo inscrito.

Según el sistema de distribución de equipos y grupos, los partidos se disputan a:

- Al mejor de 1 set de 25 puntos, con diferencia de 2 puntos, sin límite;
- Al mejor de 3 sets. Los dos primeros sets se disputan a 25 puntos, con diferencia de 2 puntos, sin límite. El tercer set de desempate se disputará a 15 puntos, con diferencia de 2 puntos sin límite.

En la fase previa de grupos, al equipo ganador se le adjudican 2 puntos y al perdedor 1 punto.

En el caso de empate a puntos en la clasificación, los criterios de desempate serán por orden:

1. el cociente de sets totales (sets ganados / sets perdido). Mejor el que más alto lo tenga
2. el cociente de puntos totales (puntos ganados / puntos perdidos).
3. El enfrentamiento entre ambos equipos.

El sistema de competición y clasificación podrá sufrir cambios en función del número total de equipos inscritos y categorías a disputar.

14.- INSTALACIÓN Y PISTA DE JUEGO.

El campo de juego será el oficial 9 x 9 m. Se recomienda que haya al menos 3 metros libres por cada lado y 5 m en los fondos.



La altura de la red será:

| <i>Categoría</i> | <i>Altura</i> |
|------------------|---------------|
| Masculina | 2,38 m |
| Femenina | 2,20 m |
| Plus masculina | 2,33 m |
| Plus femenina | 2,15 m |
| Open Mixta | 2,24 m |

La red será homologada, con banda superior e inferior. La RFEVB podría establecer acuerdos de patrocinio o publicidad para la red, cerramientos de la pista de juego y otros elementos decorativos.

Otros requisitos:

- Altura mínima del pabellón: 6 metros en el área de juego.
- Red, postes, varillas según normativa vigente.
- Silla arbitral, banquillos, mesa anotador y 1 marcador manual por pista.
 - No serán necesarias tablillas para cambios ni sistemas luminosos de cambios y tiempos muertos.
 - Se jugará sin moperos ni recopelotas.
- El agua durante los partidos de los equipos es responsabilidad de los propios equipos.
- Vestuarios suficientes en la instalación para equipos y árbitros.
- Sala médica y servicio de emergencia para traslado a centro médico.

15.- CALENTAMIENTO

Entre partido y partido habrá un mínimo de 15 minutos de calentamiento oficial en la pista de juego. incluido el uso de la red. La organización facilitará los balones para los calentamientos (6 por equipo, 12 por pista).

16.- INDUMENTARIA Y ROPA DE JUEGO

Cada equipo deberá proveer su propia ropa de juego.

Las camisetas deben ser del mismo color y diseño para todo el equipo e ir numeradas, al menos en la parte trasera. Se recomienda así mismo, números en la parte delantera y disponer de una segunda equipación, de diferente color. Podrán llevar los nombres o apellidos en la parte trasera de la camiseta.

El pantalón será libre, pudiendo ser corto, medio o largo, preferentemente de igual o similar color. Las equipaciones pueden llevar logos de marcas comerciales o publicidad, excepto de tabaco y/o alcohol.

17.- ENTREGA DE PREMIOS

Se entregará:

- Copa al campeón de cada categoría (masculina, femenina, plus, mixta).
- Trofeo al segundo clasificado de cada categoría.



Se solicita la presencia de todos los equipos participantes en la entrega de premios al finalizar el último partido.

18.- REUNIÓN TÉCNICA

Antes del comienzo del primer partido podrá realizarse en la instalación deportiva una reunión técnica con los representantes de cada equipo. Se informará de los aspectos técnicos y logísticos que no hayan sido comunicados previamente en el boletín informativo.

19.- OTRAS CONSIDERACIONES

La RFEVB podrá modificar cualquier apartado de estas normas de la competición con el fin de mejorar tareas administrativas, de gestión, de calendario o de desarrollo de la competición. Si así fuera lo hará público y remitirá a los equipos afectados.

La RFEVB tendrá potestad para interpretar cualquier apartado de estas de la competición que puedan dar lugar a dudas reglamentarias de procedimiento administrativo o deportivo.

El Delegado Federativo tendrá potestad para decidir cualquier eventualidad, cambio, descalificación o sanción que se requiera.

20.- OFERTA HOTELERA

La gestión y los costes de desplazamiento, alojamiento, manutención y cualquier otro motivado por la participación en la competición, serán por cuenta de los participantes.

La organización podrá gestionar con las entidades locales una oferta hotelera que comunicaría a los participantes.